

Fecha: 21-06-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general

Pág.: 2
Cm2: 545,9
VPE: \$ 608.080

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Atacama conquista el segundo lugar en inversión de proyectos ingresados al SEIA en 2025



LOS PARQUES FOTOVOLTAICOS BUSCAN ABASTECER Y ROBUSTECER EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PAÍS.

Atacama conquista el segundo lugar en inversión de proyectos ingresados al SEIA en 2025

DESARROLLO. Proyectos de minería, energía e inmobiliaria destacan en este ítem, la mayoría en estado de calificación. La región alcanza los MMU\$1.730.

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

Hoy por hoy la Región de Atacama se ha convertido una de las zonas del país donde más se quiere invertir, siendo las áreas de minería, energía e inmobiliaria las que generan mayor interés. En lo que va de 2025, ya son 15 los proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), la mayoría

en estado de calificación, mientras que otros no admitidos tramitación.

Ante este antecedente, Atacama solo es superado por las regiones Metropolitana (26), O'Higgins (25), Valparaíso (21), Antofagasta (18), Maule (17) y Los Lagos (17). Sin embargo, en el ítem de inversión, es la segunda, totalizando MMU\$1.730, siendo Coquimbo la que lidera en este aspecto con MMU\$1.800.

"Los MMU\$1.730 no es una

cifra menor, de hecho, equivale a más de cinco veces el presupuesto anual de inversión pública de la región. Sin embargo, ese capital, esa esperanza de empleo, infraestructura y dinamismo económico, sigue inmovilizado, a la espera de una resolución que muchas veces se demora más de lo que cualquier lógica técnica o social permitiría", comentó Cristian Alzamora, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Atacama.

PROYECTO EMBLEMA

Actualmente, Parque Fotovoltaico Las Cunas se posiciona como el proyecto con la mayor inversión en la región (MMU\$716), el cual estaría emplazado a 45 kilómetros al noroeste del centro de Vallenar. El desarrollo de esta idea contempla un total de 871.119 paneles fotovoltaicos de 640 W, en corriente continua, sumado a que contará con un sistema de almacenamiento de energía por medio de baterías

del tipo ion-litio y la construcción de una línea de alta tensión de 14,7 kilómetros lineales, que se conectará a la Subestación Eléctrica Algarrobal.

"El objetivo del Proyecto es generar energía eléctrica a partir del aprovechamiento de la energía solar, mediante la implementación de una Central Solar Fotovoltaica, la cual generará energía eléctrica que será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), situación que contribuirá al

cumplimiento de las metas de descarbonización y la diversificación en la matriz energética nacional, destacando la contribución con la Política Energética 2050 del Ministerio de Energía, que busca contar con una matriz donde las ERNC tengan una representación del 70%, en conformidad a lo establecido por la Ley N°20.698/2013 del Ministerio de Energía", señala el documento del proyecto ingresado en el SEIA.

Fecha: 21-06-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: Atacama conquista el segundo lugar en inversión de proyectos ingresados al SEIA en 2025

Pág.: 3
Cm2: 396,4
VPE: \$ 441.577

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

15 son los proyectos

que se han ingresado este 2025 y que llevarían a cabo en la Región de Atacama.

1 solo proyecto de 15

se encuentra en estado de no admitido a tramitación, esto según información entregada por el SEIA.



VISITA TÉCNICA EFECTUADA EN ENERO DE ESTE AÑO POR PROYECTO DE LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y CENTRAL BESS.

(viene de la página anterior)

CRÍTICA

No obstante, para Alzamora existe una crítica bastante profunda, relacionada a que la inversión en la región no está detenida por falta de interés, sino más bien por falta de decisión. “Hay iniciativas listas para ejecutarse que significarían miles de empleos directos e indirectos, especialmente en los sectores de minería, energía e infraestructura. Y no hablamos de proyectos especulativos, hablamos de obras que ya han ingresado formalmente al sistema”, apuntó.

Además agregó que “por eso, más que celebrar los cambios al Seia, debemos exigir su implementación efectiva en los territorios. Porque si queremos una región más justa, con más oportunidades y futuro, no podemos seguir permitiendo que los MMU\$1.730 sigan atrapados por burocracia ambiental que ya nadie defiende”.

LÍNEA DE TRANSMISIÓN

Otro de los proyectos que destaca en inversión, alcanzando los MMU\$526, es el de la Línea de Transmisión y Central Bess Lena. Este estará compuesto por 101 unidades de almacenamiento, con una capacidad aproximada de 5,32 horas. Cada unidad consistirá en dos contenedores Bess de 7,9 MWh cada uno, un transformador de media tensión.

Cabe destacar que todas

“Hay iniciativas listas para ejecutarse que significarían miles de empleos directos e indirectos, especialmente en los sectores de minería, energía e infraestructura. Y no hablamos de proyectos especulativos, hablamos de obras que ya han ingresado formalmente al sistema”.

Cristian Alzamora
Presidente CChC Atacama

las unidades se conectarán a una subestación elevadora de alta tensión de 33/220 kV - 300 MVA ubicada de forma contigua a la Central Bess. El proyecto además contempla la construcción de una línea de evacuación de 3,58 km de longitud aproximada en 220kV para interconectar con la subestación existente Carrera Pinto 220kV.

MLC

La Modificación Proyecto Mina Los Colorados (MLC): Ajustes y Continuidad Operacional” también es uno de los destacados en esta línea, con una inversión que supera los MMU\$300. La idea de esto, es aumentar a 95 Mt/año (millones de toneladas al año) el movimiento de la mina establecido en el plan minero vi-

gente, autorizado mediante la RCA N° 68/2021, ampliando la fase de operación hasta el año 2033.

“El presente Proyecto considera la ampliación, y una nueva configuración de las obras mayores existentes y emplazadas dentro del predio de MLC, correspondientes al rajo, botaderos de estériles suroeste y noreste, acopio de baja ley y el acopio de rechazos Planta. También, se considera la reubicación de los acopios transitorios de preconcentrado a una nueva área sobre el botadero suroeste, que, para efectos del presente Proyecto, se denominarán acopios dinámicos de preconcentrado, manifiesta el informe ingresado a al SEIA.

Este documento también aclara que “Finalmente, debido a la reubicación de la pila de producto de las Plantas de Beneficio, se modificará un tramo de la línea férrea existente dentro del predio de MLC y sus obras anexas, se reubicarán algunas instalaciones auxiliares existentes, correspondiente al laboratorio, la piscina de efluentes de la estación de lavados de camiones mineros (Caex), instalaciones de contratistas, entre otras. Cabe indicar que todas estas obras se encuentran emplazadas dentro del sector industrial de la faena de MLC.

REFLEXIÓN

Finalmente el presidente de

la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Atacama, cree que las modificaciones al reglamento del Seia, abre una puerta importante de oportunidades y opciones. Indica que se han ajustado tecnologías, agilizado criterios para modificaciones de proyectos existentes, eliminado barreras innecesarias y, se ha desplazado el eje de la decisión hacia lo técnico y no lo político.

DEBERÍAN FACILITAR

“En teoría, estos cambios deberían facilitar la tramitación y aprobación de iniciativas sin sacrificar estándares ambientales. Pero en regiones como Atacama, donde cada proyecto cuenta, la pregunta no es si el reglamento cambió. La pregunta es si el nuevo Seia realmente se está aplicando, con convicción, recursos y claridad. Porque si eso no ocurre, estos avances corren el riesgo de quedarse en Santiago, y nuestros proyectos seguirán en lista de espera. ¿De qué sirve permitir que las modificaciones a una RCA ya aprobada no pasen por un nuevo proceso, si en la práctica igual se reevalúan como si fueran proyectos nuevos? ¿De qué sirve exceptuar líneas eléctricas menores a dos kilómetros si no se tiene la capacidad técnica en la región para aplicar ese criterio de manera oportuna? El reglamento puede mejorar, pero si no mejora la gestión, no habrá resultados”, dijo.